

65

Partido Demócrata-Cristino  
de Viña del Mar

Respuesta a las preguntas formuladas en el Primer Informe Nacional sobre la marcha del Partido, emitido por la Presidencia Nacional. Comentarios al Informe.

I. INTRODUCCION.

1 a) El informe del Presidente Nacional se refiere a la labor realizada y a las metas formuladas en los primeros 45 días de ejercicio de la Dirección del Partido por el actual Consejo Nacional.

Se divide en cinco capítulos sobre: 1.- Relaciones, Partido - Gobierno - Parlamentarios; 2.- Impulso al cumplimiento del Programa; 3.- Definición de políticas controvertidas; 4.- Vitalización del Partido, su participación y labor específica de los Departamentos, y 5.- Organización del Partido.

Termina planteando 7 preguntas sobre las cuales el Consejo Nacional estima conveniente conocer la opinión de las Juntas Provinciales.

1 b) Nos parece positivo que la directiva nacional haya tomado la iniciativa de dar a conocer algunos planteamientos sobre temas como los enunciados en el temario del informe. Con este tipo de informes el Consejo Nacional da cumplimiento a una función que le es propia y, confiamos, desarrolle en forma permanente.

A pesar de que no es responsabilidad del nuevo Consejo Nacional nos parece que debemos consignar en este análisis el hecho de que durante los primeros once meses de gobierno, que han transcurrido hasta ahora, no se haya planteado con seriedad, a los dirigentes y militantes en general, orientaciones sobre relaciones "Partido, Gobierno, Parlamentarios, por ejemplo.

En consecuencia se ha actuado en estos planos con la más absoluta improvisación, dejándose llevar por la intuición, cayendo muchas veces en los mismos vicios que repudiábamos en nuestros adversarios políticos cuando ellos estaban en el poder.

Creemos que éste es el caso predominante en la provincia de Valparaíso.

Por ello estimamos que el aspecto más positivo del informe del Presidente Nacional del Partido, no es tanto su contenido mismo ni las preguntas que formula sino la posibilidad de encauzar a través del debate a que él sea sometido, toda la experiencia que los dirigentes del Partido, especialmente en los niveles comunales han acumulado y las conclusiones que a nuestro juicio deben sacarse.

II. RELACIONES PARTIDO - GOBIERNO - PARLAMENTO.

2 a) El informe dice "Para nosotros no hay más que una cosa: la Democracia Cristiana, que a través de sus equipos ubicados en el gobierno el Congreso Nacional, las Municipalidades, la Administración, los organismos de base de la Comunidad y los cuadros partidarios, lucha por rea



lizar en Chile la Revolución en Libertad mediante el cumplimiento de su Programa de Gobierno".

Más adelante, expresa que estos "equipos" deben coordinarse y unirse. Los vínculos de esta unión son nuestros ideales, nuestra "vieja fraternidad", vivificados por una disposición "generosa de colaboración y confianza recíproca", dentro de un sistema y organización que permita "el diálogo permanente".

Luego entra en el detalle de organización y funcionamiento de cuatro organismos de coordinación entre Partido-Gobierno y Parlamentarios. Los conceptos anteriores son en cierto modo similares a los emitidos por el camarada Gabriel Valdés S. en la Junta Nacional del 31 de Julio: ¿qué es lo que se requiere para que tenga éxito el gobierno? Un Partido absolutamente identificado con el Gobierno. Es la misma cosa prácticamente".

2 b) Estimamos que en los planteamientos anteriores no aparece definido el rol del Partido Demócrata Cristiano. Más claramente aun, aparece como un "equipo" de militantes, sin funciones específicas formando parte de una pirámide gubernamental al final de una enumeración en que la importancia de las funciones puede ser interpretado por algunos como señaladas en orden decreciente.

No pretendemos tampoco que en este primer informe del Consejo Nacional vuelque toda su visión política pero estimamos que estos aspectos son tan básicos que deben ser clarificados.

Si bien es indiscutible que tanto los demócratas cristianos que ejercen funciones de gobierno, como los parlamentarios y los que laboran en el Partido están empeñados actualmente en un mismo objetivo, y debe existir entre ellos solidaridad, trabajo y relaciones recíprocas, es también indiscutible que el Partido tiene un rol tan particular en su acción que debe ser destacado.

El Partido constituye lo permanente, en la concreción de la doctrina y el pensamiento que se pretende que guíen a Chile en esta nueva etapa de su historia, que no queremos empequeñecer fijándole un determinado número de años como límite.

El Partido Demócrata Cristiano debe gobernar ¿Qué significa esto? Que conjuntamente Partido, Presidente de la República y per soneros de gobierno con funciones decisorias deben concretar en proyectos el programa de gobierno, decidir las grandes cuestiones políticas y administrativas, fijar prioridades respecto de las reformas que se impulsan; etc. Por otra parte, el Partido debe continuar elaborando el acervo de nuestra revolución en materias aun no completadas, como por ejemplo, la reforma empresarial. Corresponde al Partido también, efectuar dentro de sí, la síntesis de lo que piensan y sienten los demócratas cristianos funcionarios, trabajadores, autoridades administrativas, técnicos, estudiantes, campesinos, intelectuales, artesanos, etc., y sobre el conocimiento de esa realidad y a la luz del programa, impulsar ciertos aspectos del gobierno, fiscalizar las labores realizadas, denunciar algunos actos de autoridades administrativas, precaverse de las maniobras de los partidos y tendencias contrarias de sabotajes y boycotts en la Administración Pública, etc. Es también función del Partido aportar al gobierno y autoridades medias, toda clase de iniciativas útiles. Formar opinión pública alrededor de la obra del gobierno. El Partido debe dirigir la publicidad del gobierno y su propaganda debe aparecer públicamente en manifestaciones en apoyo de las reformas que impulsamos; los camaradas del gobierno deben divulgar permanentemente en el seno del partido las acciones que realizan y dialogar con los consejos provinciales y comunales y las bases. Todas estas funciones son propias de un Partido de Gobierno y demuestran que por muy comprometido con funciones de Estado que esté el Partido, nunca va a confundirse con la Administración Pública, porque tiene funciones propias.



La falta de una mayor elaboración de estas ideas hace que en cada momento se produzca el desconcierto entre nuestros militantes. Sea que se trate de una reclamación que una Comuna quiere hacer a un Intendente; de una petición o denuncia que haga un grupo comunitario funcional de algún servicio Público; de algún acto de masas que deba realizarse en apoyo a determinado punto del programa; de un proyecto de desarrollo local o regional que se prepare, etc. siempre surge la indecisión basada en la falta de claridad en las relaciones partido-gobierno. En medio de tanto, tanto desconcierto, el Partido pierde prestigio y se arrastra fatalmente a las bases, al pasivismo y de ahí a la crítica.

De la mayor elaboración de estas ideas y de su ejecución, dependerá que el Partido no se desequie y jibarice sino, muy por el contrario, emerja como un auténtico partido de masas, que cree y encauce una nueva mística entre los chilenos.

2 c) La Revolución en Libertad no es sólo el "despegue inicial" que producirán los seis años de la administración Frei. Es mucho más que eso. Es la renovación total de las estructuras vigentes para crear una sociedad nueva, personalista y comunitaria, y en una Patria próspera. La tarea de realizar esta revolución supera las limitaciones del actual gobierno, de la actual administración, del actual parlamento, todos los cuales son contingentes y deberán cambiar en breve tiempo. Solamente el Partido Demócrata Cristiano subsistirá, en consecuencia es el Partido y no el gobierno, ni los parlamentarios, ni los funcionarios, el verdadero eje de la revolución en libertad.

2 d) En consecuencia, el éxito definitivo de la revolución en libertad, depende principalmente de la organización, fuerza y disciplina con que el Partido encare su misión. El Partido debe ser el eje de donde deberán salir las directrices que informarán la acción de nuestros militantes en el gobierno, en el parlamento, la administración pública, los organismos gremiales y de base, etc.

2 e) Respecto a la participación del Partido en los organismos de coordinación con el gobierno nos referiremos en detalle en este punto:

- Comité Político: Lo integran el Presidente de la República, los Ministros de Interior, Justicia, Defensa, Secretario General de Gobierno y el Asesor Político de la Presidencia, todos por parte del Gobierno. Por el Partido sólo lo integra el Presidente Nacional del Partido, y dos parlamentarios en representación de los Senadores y Diputados respectivamente. Como se ve la participación del Partido es mínima y no corresponde a lo que creemos es la misión de nuestro movimiento y que esbozamos anteriormente.

- Comité Económico: integrado por S.E. y los Ministros de Economía, Hacienda, Agricultura, Trabajo, Director de Planificación y otros funcionarios de gobierno. Por el Partido sólo participa el Senador Musalem.

En estos dos primeros organismos queda claramente demostrada la escasa importancia asignada al Partido.

- Comisiones Mixtas con cada Ministerio. Las integran el Ministro respectivo, el representante del Consejo Nacional, los parlamentarios de la respectiva Comisión, los representantes del Departamento Técnico del Partido y funcionarios asesores del Ministro.

En estas comisiones resulta calculada la participación del Partido; esperamos que las Comisiones Mixtas realicen el trabajo de elaboración, análisis y orientación que se les ha asignado. En todo caso nos parece que, a través del Departamento Técnico o directamente, se integren a ellas uno o más representantes de los Grupos Funcionales Demócratas Cristianos existentes en cada Ministerio.

- Designación de Relacionadores: por Ministerio para atender a dirigentes y parlamentarios demócrata cristianos. Este sistema va a ser operante en la medida que dichos relacionadores sean funcionarios de categoría, con atribuciones y conocimientos suficientes



para poder decidir respecto de las materias que el Partido o sus parlamentarios plantean.

- Comités Provinciales. Estimamos que la estructura que se les da, como igualmente sus amplísimas atribuciones, no pueden conciliarse con la actual realidad de las provincias ni con las verdaderas necesidades en materia de coordinación Partido-Gobierno.

Según el informe este organismo está integrado por el Intendente de la Provincia, los jefes de servicios públicos, alcaldes, los parlamentarios, el Presidente Provincial del P.D.C. con dos consejeros provinciales.

Este organismo tan heterogéneo y con tantas atribuciones será incapaz de elaborar ninguna política provincial seria. Además, como cada servicio público depende directamente de su central en Santiago, tampoco se podrá realizar nada a nivel de gobierno, por lo menos en el plano de las decisiones y menos aun en el de la ejecución.

Por otra parte queda bajo la presidencia del Intendente de la Provincia, autoridad que aún tiene muy escasas atribuciones.

En la práctica este organismo sólo se preocupará, en virtud de su propia estructura, de problemas muy secundarios. Tomará el control de la proposición de nombres para los cargos públicos y de hecho puede transformarse en un super Consejo Provincial del Partido, sin responsabilidad ante los militantes y dirigentes.

En su reemplazo pueden establecerse, dentro de los marcos normales del Partido, mecanismos como los siguientes:

- Que se establezca una relación y coordinación directa entre los Consejos Provinciales del Partido y sus Parlamentarios con los respectivos Ministerios. Esta coordinación deberá realizarse, por lo menos en caso de Valparaíso, trimestralmente. Se aplicarán las mismas normas y procedimientos que en las Comisiones Mixtas.
- Que en las visitas a terreno que los Ministros o Jefes de Servicios realizan a Provincias o Comunas consulten la opinión del respectivo Consejo Comunal o Provincial, reuniéndose con ellos. La coordinación de estas dos formas de integración del Partido y el gobierno se deberá realizar a través de la Secretaría Nacional del Partido que deberá dar a conocer a los dirigentes del Partido los calendarios de giras de estos funcionarios, con la debida anticipación.
- En general, todos los problemas administrativos al nivel provincial, que por su importancia tengan trascendencia política, serían debatidos por el Consejo Provincial (o por la mesa directiva en caso que reciba este encargo), integrado con las autoridades y funcionarios correspondientes.
- Los nombramientos de funcionarios deben ser propuestos por la mesa provincial del Partido, la que, para estos efectos, estaría integrada además, por el Intendente, representantes parlamentarios y representante del grupo comunitario de trabajadores respectivos. Estas reuniones de mesa serán presididas, naturalmente, por el Presidente Provincial, quien deberá además, conjuntamente con el Secretario, cumplir los acuerdos que se adopten.
- El Presidente y Secretario del Consejo Provincial u otros Consejeros, tendrían contactos semanales con el Intendente y Jefes de Servicios, etc.
- Al nivel Comunal, el Presidente y miembros de los Consejos Comunales tendrán funciones análogas a las nombradas respecto de los Alcaldes, Jefes de servicios locales, etc.



acerca de la solidez de los  
los Convenios.

3 b) No compartimos el optimismo respecto de los futuros proyectos cuando lleguen al Senado. Creemos que subsisten los mismos obstáculos que debimos afrontar en materia de Cobre.

La Reforma Constitucional, la Reforma Agraria, Ministerio de la Vivienda, Leyes Normativas, Banco Central, por mencionar solamente las más importantes, tendrán un parto igualmente duro.

Creemos que la única forma como el Partido puede impulsar fuertemente el cumplimiento del Programa, en el plano de la aprobación de las leyes fundamentales, es teniendo de todas ellas un conocimiento claro y sistematizado a través de información oportuna y técnica, en lo posible anterior al debate público que sobre ellas deberá abrirse, para que así puedan ser impulsadas a través de todos los organismos de presión sobre la opinión pública y sobre los partidos de oposición, Además porque es muy posible que mediante esta información previa a los organismos provinciales y comunales del Partido puedan apreciarse errores rectificables oportunamente.

3 c) Creemos que es necesario recalcar las diversas formas o recursos que pueden emplearse para impulsar el cumplimiento del Programa de Gobierno.

No todo el programa está contenido en Proyectos de Ley. Hay innumerables aspectos donde se requiere de inmediato y por la vía administrativa, cambiar la política tradicional seguida hasta ahora. Es el caso de la mayoría de los servicios del Estado donde los funcionarios están sujetos a las normas que el gobierno determine para mejorar su funcionamiento o reorientar su acción.

Corresponde al Partido, y muy especialmente al Consejo Nacional, una labor de fiscalización de la acción de los funcionarios D.C. y designados por el actual gobierno. Esta fiscalización debe ser activa para que efectivamente impulse a estos funcionarios a actuar conforme con las exigencias del programa de gobierno. Las sugerencias o críticas que los militantes del Partido, a través de sus Departamentos, de sus Grupos Comunitarios, Consejos Comunales y provinciales que incidan en estos aspectos deben ser abordadas con seriedad y rapidez. Por no hacerlo hasta ahora se ha provocado un gran desaliento entre muchos camaradas que no encuentran un conducto eficaz dentro del Partido para entregar su aporte al éxito del Gobierno.

3 d) Dentro del mismo punto anterior corresponde referirse a otra traba que es necesario vencer con decisión para impulsar efectivamente el programa de gobierno. Nos referimos al boycot burocrático, radical generalmente, que se aprecia en toda la administración. Es, en la ejecución práctica del programa de gobierno, un obstáculo comparable al que se nos presenta en el Senado.

Hay funcionarios públicos que son verdaderos señores feudales que en su oficina puede hacer fracasar toda iniciativa destinada a alterar su rutina burocrática, su molición o que ponga en descubierto su incompetencia. Esto se agrava cuando además es militante radical o de otro partido de oposición. Cuando ocurre esto último boicotea las instrucciones que se imparte, hostiga al público, hostiliza a los funcionarios D.C. a sus órdenes, intriga en contra de ellos, los traslada sancionados, etc.



a espaldas de los altos jefes de servicio nombrados por el gobierno o amparado en la ingenuidad de éstos y ante la inactividad del Partido, que carece muchas veces de armas y conocimiento para adentrarse en estos problemas y respaldar a sus militantes.

Creemos que también se impulsa el cumplimiento del Programa preocupándose de estas materias que no son exclusivamente de tramitación de los proyectos de ley en el Parlamento.

#### IV. DEFINICION DE POLITICAS CONTROVERTIDAS.

4a) Es urgente que se elabore los principios que orienten la Promoción Popular. El ejemplo dado por la Comisión Política de la Juventud Nacional al publicar un cuadernillo sobre este tema, basándose en las ideas del sociólogo demócrata cristiano brasileño, Paulo Freire, en la actualidad exilado en Chile y asesor de INDAP, debe ser recogido por el Consejo Nacional.

Este proceso de elaboración debe hacerse rápidamente. Proponemos la realización de una Jornada auspiciada por el Consejo Nacional y la Comisión que preside la camarada Juanita Figueroa, con participación de representantes del Partido de las Provincias y Comunas donde la Promoción Popular haya iniciado su labor. En anexo aparte nos referimos a otro aspecto de la Promoción Popular.

4b) En materia de sindicalización los aspectos controvertidos señalados en el Informe serán respondidos dentro de la pregunta respectiva que se acompaña en un anexo. En todo caso, la presentación hecha en el Informe no nos parece clara pues no se expone cual es el verdadero sentido de la reforma al libro 3º del Código del trabajo en materia de pluralidad de Sindicatos dentro de una misma empresa.

#### V. VITALIZACION DEL PARTIDO.

5a) Tal como expresa el Presidente Nacional del Partido, la Revolución en Libertad, al igual que todas las revoluciones, tiene un sujeto principal que no son los funcionarios de gobierno ni los parlamentarios. Este sujeto es el pueblo. Igualmente, la tarea de organizar a este pueblo es, principalmente, función del Partido Demócrata Cristiano.

Como consecuencia de este convencimiento hemos volcado gran parte de nuestra actividad partidista al trabajo en el seno de los organismos de base de pobladores y trabajadores. En la respuesta que damos a la pregunta Nº 2 del Cuestionario queda demostrada nuestra actividad que ha abarcado a casi la totalidad de los organismos de base en el sector de los pobladores. Empezamos también a ver los primeros frutos en el plano sindical donde el Partido no ha tenido nunca una política de penetración definida.

5b) De nuestra experiencia en Viña del Mar sacamos la conclusión de que la vitalización del Partido necesita asentarse, simultáneamente :

a) en una política decidida de organización del pueblo, para que este se exprese con una orientación y línea demócrata cristiana.

b) en la integración permanente al Partido de los militantes nombrados "en comisión de servicio" en el gobierno o en el Parlamento, quienes en la actualidad se sienten desligados de toda responsabilidad partidaria y aún de la disciplina interna y consideran al militante de los cuadros partidistas como la "carne de cañón" que debe sacar la cara por ellos defendiendo sus errores, en cuya gestión no ha tenido ninguna responsabilidad.



Otra forma de evitar la desvitalización del Partido es eliminando tajantemente la idea de que los militantes que actúan en el gobierno o en el Parlamento tienen una categoría diferente a aquellos que actúan exclusivamente en las estructuras del Partido. En la práctica ello conduce a la formación de tres partidos políticos distintos, en desmedro exclusivo de la revolución en libertad y el destino definitivo de la Democracia Cristiana en conjunto.

5 c) También consideramos desvitalizador el hecho de designar innecesariamente en cargos importantes a elementos, técnicos o no, que no pertenecen al Partido o que no tienen una trayectoria partidista destacada. Estas personas, cuando no son trepadores profesionales o allegados recientes al carro de la victoria, son en todo caso profundamente reacias a entenderse con los organismos del Partido para elaborar y aplicar políticas de acción en su respectiva función. Ello debilita el Partido pues contamos con militantes idóneos, en todos los niveles, capaces de competir en calidad y superar a otros oponentes independientes o de otros Partidos. Hacemos esta afirmación con conocimiento real de nuestra Provincia, donde si bien la mayor parte de los funcionarios de gobierno y nuestros parlamentarios son militantes y cumplen abnegadamente su misión opacan su gestión por culpa del aislamiento en que se colocan respecto del Partido y carecen del respaldo político y técnico que sólo éste puede dar. Estamos ya habituados a que las autoridades de la Provincia nombren obras de adelanto de las que ni el Partido ni el Gobierno sacan ningún provecho político.

5 d) El Partido se vitalizará en la medida que sus dirigentes y bases, al mismo tiempo que perfeccionen su organización interna, actúen con una entrega, una mística y una audacia que se entronque con la que exhibieron quienes fundaron este Movimiento en Chile y lleven adelante toda clase de iniciativas: cursos de capacitación doctrinaria permanentes; para penetrar y vencer en sindicatos y grupos vecinales; foros en que se expliquen los proyectos de ley y se de oportunidad a los interesados para opinar y proponer enmiendas; trabajo diario en cada Comuna de equipos que vayan acrecentándose continuamente con nuevos dirigentes o militantes que deseen colaborar en forma permanente; información de todo cuanto ocurre y sea de interés a los militantes y a los simpatizantes a quienes se desee captar; presencia del Partido en la prensa y en la radio; superación de los pequeños intereses electoreros y los grupos comandados por caudillos mediante la intensificación de la mística partidista y la realización en común sin exclusiones, pequeños niveles de la enorme tarea que le corresponde al Partido en todos sus planos; contactos permanentes entre los dirigentes comunales de distintas comunas de una misma región para intercambiar experiencias, y tender a que la calidad de trabajo de las distintas comunas de una zona tienda a nivelarse hacia arriba. Hemos elaborado estos planteamientos en base a la experiencia y el diálogo interno, en nuestra Comuna de Viña del Mar.

## VI. ORGANIZACION DEL PARTIDO.

Al respecto concordamos plenamente con los objetivos que ha señalado el camarada Sergio Silva Melinieux, nuevo jefe Nacional de Organización y Control del Partido. El Consejo Nacional debe darle el más amplio respaldo a su tarea, pues es el primer esfuerzo serio, científico, y dentro de un auténtico espíritu demócrata cristiano que se realiza en materia de organización del Partido.

Hasta ahora se había creído que el problema de la Organización del Partido era un problema de redacción de Estatutos. La Organización del Partido supera el marco de reforma del articulado de los actuales Estatutos del Partido, pues para que sea real debe ir precedida y acompañada de un cambio total de actitudes y hábitos internos para transformar una estructura de organización electorera como es la actual por una estruc



tura que nos convierta en un Partido Conductor de Pueblos.

Este Partido es para una época moderna que se está iniciando y para ella debe organizarse.

Los objetivos de esta nueva organización deberán ser fundamentalmente los siguientes: 1) Coordinar rápidamente y en la forma más directa posible hasta el último rincón del país al último militante y al último simpatizante; 2) Detectar en forma nítida y precisa lo que el pueblo desea y reclama del Partido y del Gobierno; 3) Movilizar equipos humanos que lleven soluciones y planteamientos a todos los ámbitos de la vida nacional; 4) Lograr la integración del máximo de personas con sus voluntades y capacidades a su acción; 5) Mantener vibrando con su idea, en identificación con su doctrina, al máximo de ciudadanos. ("Fundamentos de la Nueva Organización de la Juventud", Santiago, 24 y 25 de Julio de 1965").

Sin perjuicio de lo anterior estimamos que deben ser reformados parcialmente los actuales Estatutos del Partido, -mientras el Departamento Nacional de Organización y Control elabora los nuevos. Especialmente en lo que se refiere al carácter excesivamente antidemocrático y conservador que tiene su mecanismo de elecciones en casi todos los niveles y Departamentos.

Con oportunidad de la última Junta Nacional del Partido hicimos llegar algunas observaciones al proyecto de Reforma de los Estatutos elaborado por la Secretaría Nacional del Partido, refutando algunas de estas refermas porque acentuaban más aun su carácter antidemocrático y conservador.

---

Los grupos comunitarios tienen una característica especial en la forma de vida. Toda la vida de la comunidad, desde una de estas grupos comunitarios hasta la organización de una gran comunidad y corresponden a una estructura de vida individual y tienen el nombre de Centros Democráticos. Los centros democráticos se dividen en los siguientes: Centros Democráticos de Barrio, Centros Democráticos de Población y Centros Democráticos de Zona. Los Centros Democráticos de Barrio son de estructura similar a un Centro Democrático de Población y tienen una estructura similar a un Centro Democrático de Zona. Los Centros Democráticos de Barrio tienen una estructura completa y funcionan en los diferentes sectores del barrio. Algunos de estos Centros Democráticos tienen un sistema autónomo de financiamiento y sus militantes, previn a cargo del Consejo Comunal, actúan directamente al servicio del Centro Democrático. Con el aumento y fortalecimiento de los institucionales vecinales (Comités Vecinales, etc.) y formación de nuevas poblaciones, se ha comprobado la necesidad de mantener y fomentar estas formas de organización comunitaria, que sirve al mejor instrumento de organización y gestión.

Los Centros Democráticos existentes en algunos grupos vecinales tienen una estructura similar a los Centros Democráticos de Barrio y funcionan en los sectores de población, en las siguientes poblaciones: Villa Libertad, Población Orgánica, Los 27 de Mayo, Sector Villalba, Sector Libertad, Población Orgánica, Los 27 de Mayo, Sector Villalba, Sector Libertad, Sector Orgánico, Sector Libertad y Sector Orgánico. Los Centros Democráticos de Población y actúan en las zonas de población, en las siguientes poblaciones: Villa Libertad, Población Orgánica, Los 27 de Mayo, Sector Villalba, Sector Libertad, Sector Orgánico, Sector Libertad y Sector Orgánico.

Los Centros Democráticos de Zona tienen una estructura similar a los Centros Democráticos de Población y funcionan en las zonas de población, en las siguientes poblaciones: Villa Libertad, Población Orgánica, Los 27 de Mayo, Sector Villalba, Sector Libertad, Sector Orgánico, Sector Libertad y Sector Orgánico. Los Centros Democráticos de Zona tienen una estructura similar a los Centros Democráticos de Población y funcionan en las zonas de población, en las siguientes poblaciones: Villa Libertad, Población Orgánica, Los 27 de Mayo, Sector Villalba, Sector Libertad, Sector Orgánico, Sector Libertad y Sector Orgánico.



Consulta Nº 1.

En la Comuna de Viña del Mar se han constituido grupos comunitarios de trabajadores, de acuerdo a los Estatutos del Partido en : a) Municipalidad de Viña; la Presidenta de este grupo es también Presidenta de la Unión de Empleados Municipales; este grupo es muy numeroso y organizado y participa, conjuntamente con el Consejo Comunal en la elaboración de nuestros planteamientos sobre Municipalidad ; b) Empresa Nacional de Petróleo; muy organizado, con dirigentes altamente capacitados; c) Profesores fiscales; se reúne semanalmente y adopta acuerdos acerca de las situaciones y problemas que afectan a la enseñanza primaria y secundaria, los que son dados a conocer regularmente por el Consejo Comunal a las autoridades educacionales demócrata cristianas, en especial al Subsecretario de Educación; se ha procurado obtener el nombramiento de destacados profesores militantes del Partido como Directores en las Escuelas Primarias de la Comuna; d) Empleados del Comercio Detallista; un dirigente de este grupo es Presidente del Sindicato de Empleados de Comercio de Viña del Mar; e) Textil Viña; f) Correos y Telégrafos; g) Compañía de Refinería de Azúcar; h) Impuestos Internos, etc. Los grupos antes nombrados se reúnen regularmente y tienen, además contacto con el Departamento Sindical, relación directa con el Consejo Comunal; representantes de dichos grupos concurren a las sesiones de Consejo de los días lunes, a exponer cualesquier asunto de importancia. Existen, además, núcleos con un pequeño número de militantes que no alcanzan al mínimo de quince que exigen los Estatutos, en la mayor parte de las empresas e industrias de la comuna; ellos están controlados por el Departamento Sindical Comunal. Con miras a capacitar dirigentes y a crear entre ellos una mística que permita la mantención permanente de los núcleos, en industrias y fuentes de trabajo, se impulsó y organizó un Congreso Provincial de Trabajadores y se ha establecido en la Comuna un sistema de asambleas quincenales de trabajadores D.C.

Los grupos comunitarios territoriales tienen una característica especial en la Comuna de Viña. Dada la configuración de la ciudad, cada uno de estos grupos comunitarios tienen las características de una pequeña Comuna y corresponden a un cerro o barrio perfectamente individualizado y tienen el nombre de Centros Demócratas Cristianos. La casi totalidad tiene local propio. Son los siguientes : Centro D.C. de Santa Inés, fundado hace más de veinte años y con ciento cincuenta militantes activos; Centro D.C. de Recreo, con características similares al anterior; Centro D.C. de Chorrillos; Centro D.C. de Miraflores Alto y Centro D.C. de Nueva Aurora. Estos Centros cuentan con directiva completa y mantienen núcleos en los diferentes sectores del barrio. Algunos de esos Centros tienen un sistema autónomo de financiamiento y sus militantes, previa autorización del Consejo Comunal, cotizan directamente al Tesorero del Centro de barrio. Con el aumento y fortalecimiento de las instituciones vecinales ( Junta de Vecinos, etc. ) y formación de nuevas poblaciones, se ha comprobado la necesidad de mantener y fomentar estos centros demócrata cristiano, que constituye el mejor instrumento de aglutinamiento y penetración.

Además de los Centros antedichos existen numerosos grupos comunitarios, con quienes se tiene contacto permanente y semanal, a través de nuestro Departamento de Pobladores, en los siguientes sectores y poblaciones : Limonares, Achupallas, Gomez Carreño, Reñaca Alto, Villa Dulce, Población Caro, Población Libertad, Población Vergara, Las Brisas, Empart Villanelo, Empart Quince Norte, en casi todas las poblaciones y sectores del barrio Forestal, como ser, Forestal Bajo, Población Titus, Nieto, Esfuerzo, Tranque Sur, etc.

Estos núcleos han tenido en el pasado vida casi exclusivamente en función de lo electoral; en la actualidad, esta situación está cambiando rápidamente y la principal actividad de dichos núcleos radica en su auto-organización, penetración en instituciones vecinales, estudios conjuntos con el Departamento de Pobladores y Consejo Comunal, de los problemas que afectan al sector, etc. Cada vez que la importancia de la situación así lo requiere, el Departamento de Pobladores invita a las sesiones de Consejo Comunal a los dirigentes del grupo respectivo, y se adoptan de inmediato resoluciones.



Consulta Nº 2.

La actividad de conducción en la organización del pueblo es actualmente una de las principales que impulsa la Comuna de Viña del Mar.

a) Juntas de Vecinos.- El Departamento de Pobladores cumple la misión de penetrar en las directivas de las Juntas de Vecinos, asesorar la formación de estos y facilitar el contacto entre las Juntas vecinales y las autoridades comunales y administrativas. La labor concreta se realiza a través de reuniones semanales en la sede del Partido, de la directiva, del Departamento de Pobladores, la que incluye representantes de todos los sectores vecinales; y además a través de los centros D.C. y de visitas periódicas que realizan los dirigentes comunales a los barrios. El Partido difundió a través de todos nuestros militantes y simpatizantes de barrios, textos del proyecto de ley que legaliza las juntas vecinales y se divulgaron las normas de la Ley de Reconstrucción que favorecen a las poblaciones. Se han realizado foros- en uno de los cuales se contó con la asistencia de dirigentes de cuarenta juntas e instituciones vecinales y de parlamentarios y dirigentes del Partido - para analizar el texto y la aplicación de dichas leyes y oír las sugerencias de los pobladores. El partido ha asesorado jurídica, y técnicamente a la casi totalidad de las Juntas Vecinales constituidas en la Comuna durante el presente año, asesoría que ha comprendido la capacitación de dirigentes mediante el intercambio de experiencias, redacción de Estatutos, obtención de personalidad jurídica, etc. Conjuntamente con parlamentarios el Partido elaboró el Proyecto de Ley que se encuentra en tramitación que beneficia a los barrios populares de la Comuna y crea la Junta de Adelanto de Concón.

Actualmente, se está intensificando la penetración en las Juntas Vecinales como una manera de obtener que estas, al ser dirigidas por personas de nuestra mentalidad, cumplan realmente los fines que les son propios. Recientemente representantes de todas las juntas vecinales de la ciudad eligieron sus dos delegados ante la operación sitio y la operación emergencia, impulsadas por la Intendencia de la Provincia para paliar los efectos de las recientes catástrofes: los dos delegados elegidos son dirigentes del Partido y uno de ellos se desempeña, además, como Presidente de la Asociación de Juntas Vecinales de la Comuna. El Departamento de Pobladores está influyendo en forma cada vez más creciente en este organismo, que antes tenía orientación marxista, por falta de un interés efectivo demócrata - cristiano por participar en él.

b) Comités campesinos.- Aún no ha habido penetración en dicho plano. El Centro D.C. de Concón se ha preocupado de la situación del campesinado de los fundos que se encuentran en dicha zona y en dos casos, dirigentes comunales del Partido han concurrido hasta dichos fundos a imponerse de diversos problemas que fueron transmitidos a la subdelegada, Municipalidad y otros organismos.

c) Sindicatos.- El Partido ha asesorado permanentemente a nuestros dirigentes sindicales en materia de organización sindical, fuero sindical, derechos de los trabajadores. Los casos considerados graves, han sido transmitidos al camarada Subsecretario del Ministerio del Trabajo. Había ejemplo podemos citar el caso del Casino Municipal, con cuyos dirigentes sindicales existe un contacto diario que nos permite fiscalizar el funcionamiento de dicha institución, transmitir cualquiera anomalía al Alcalde y movilizarnos, conjuntamente con los parlamentarios, del Partido, en caso de problemas que afectan a los ocho sindicatos que existen en el Casino. Durante la huelga portuaria el Departamento Sindical de Viña del Mar se movilizó entero para obtener, con éxito, que ningún sindicato de la Comuna adhiera en paro de adhesión. Esta labor mereció el reconocimiento del Departamento Sindical Nacional. El Partido ha distribuido, impresos a mimeógrafo, textos y comentarios de las leyes laborales impulsadas por el Gobierno, como ser: Sindicalización, Accidentes de Trabajo, Participación de las Autoridades, etc. A petición del Departamento Sindical Comunal visitó la Comuna el Presidente del Frente Nacional de Trabajadores y tomó contacto con doscientos dirigentes y trabajadores.



d)Centros de Madres : El Partido cuenta con un grupo de dirigentes femeninas que han formado y que asesoran a la mayoría de los Centros de Madres oficialmente fichados en la Oficina de Poblaciones de la Municipalidad además de muchos otros en formación o no inscritos en esa Oficina. La labor que realizan estos Centros de Madres es más o menos standard: cursos de Educación familiar, costura, juguebería, educación cívica en algunos casos, actividades sociales y recreativas para las socias y sus familias, etc... Como seguramente ocurre en otras Comunas del país, estos organismos de gran importancia dentro de la organización del pueblo, tuvieron su origen en Comités Femeninos de las pasadas campañas electorales. El aspecto positivo de este hecho es que ha resultado fácil mantener su control u orientación democrática cristiana, ya que los contactos estaban hechos desde antes. El aspecto negativo es el peligro de su politización, orientada no por el Partido, sino que por nuestros parlamentarios, regidores, alcaldes, intendentes, subdelegados, que se convierten-aún contra su propia voluntad-en "protectores" de cada Centro de Madres. De este modo se resucita el viejo y repudiable paternalismo, y por otra parte, se fomenta el caudillismo en el seno del Partido.

Dentro de nuestras posibilidades hemos procurado que estos peligros no se entronicen, sin embargo es necesaria la reacción personal en contra de estos hábitos de parte de nuestros propios camaradas que ocupan los cargos anteriormente enumerados. Un Ejemplo son los Centros de Madres que toman el nombre de familiares de alguno o de ellos mismos. En tales casos pueden sugerirse infinidad de nombres de destacados camaradas y precursores de nuestro movimiento ya fallecidos.

Es necesario que se realicen Jornadas de Capacitación de Asesoras de Centros de Madres, como igualmente de líderes femeninas; esta labor debe hacerse siguiendo el ejemplo de los cursos intensivos a que se han sometido a nuestros camaradas que actúan como promotores de la reforma agraria, que nos parecen lo más efectivo realizado hasta ahora en materia de preparación de líderes.

Consulta Nº 3. Esta pregunta está contestada en los párrafos anteriores. Las experiencias que obtenemos al realizar nuestra labor partidista, es transmitida constantemente a los organismos competentes.-

Consulta Nº 4. Promoción Popular.- Al respecto haremos llegar al Consejo Provincial y autoridades del Partido un informe completo de lo que pensamos sobre el particular. Promoción Popular está dando aún sus primeros pasos en Viña del Mar, no se ha seleccionado aún a su personal definitivo y la labor más importante que puede destacarse es el próximo equipamiento comunitario del sector autoconstrucción de Achupallas que comprenderá local de junta vecinal, salón de actos; oficinas, dependencias sanitarias etc... El Partido ha tomado contacto en varias oportunidades con el delegado provincial, le hemos entregado nuestra experiencia y la de nuestros camaradas pobladores, y en el caso concreto de Achupallas, estamos dando especial importancia a la penetración para que el equipo comunitario proyectado constituya efectivamente-y así lo entiendan los beneficiados-fruto del esfuerzo conjunto de pobladores, gobierno y Partido.

Consulta Nº 5. Sobre sindicalización.- Al respecto nos remitimos al Informe elaborado por el Vicepresidente Comunal del Departamento Sindical de Viña, y a la vez Presidente del Sindicato de la Industria CAROZZI, por encargo del Depto. Sindical, camarada Eugenio Candia Aravena, en el que se responde in extenso a la consulta formulada.

Consulta Nº 6.- Considerando el hecho irrefutable de que el pueblo en dos elecciones consecutivas ha dado su respaldo claro a la revolución en libertad, al gobierno y en consecuencia a la Democracia Cristiana, la principal forma de contrarrestar las maniobras de la oposición marxista, radical, derechista es el fortalecimiento del Partido dentro de las ideas que hemos desarrollado en el comentario al Informe.



Pregunta Nº7.-Esta consulta parece en cierto modo innecesaria.Como lo expresan reiteradamente en sus escritos y conferencias,los grandes ideólogos democratacristianos ,tanto extrangeros como chilenos,el desarrollo de los pueblos debe considerarse armonicamente lo económico y social,porque ambos aspectos son de importancia en la superación y realización material y espiritual del hombre,que es el fin de toda nuestra doctrina y de toda nuestra acción política concreta.Resulta natural entonces,que ahora que somos Gobierno,encarnemos estas ideas y junto con la promoción social del pueblo se tienda a desarrollar al máximo las posibilidades económicas de nuestro país.Es interesante si,recalcar,que el desarrollo económico debe estar basado en nuestra concepción de la economía humana que sustituye la antigua economía que se desenvolvía orientada solo por el lucro e instaure una nueva ,que es fundamentalmente una economía de las necesidades,esto es,que tienda en forma principal y preferente a la satisfacción de las necesidades de los mas pobres.-

Consideraciones finales. Las opiniones vertidas han sido frutos del trabajo mancomunado de los dirigentes y militantes de la Comuna de Viña del Mar,elaborados a la luz de los principios y la experiencia concreta de 4 meses de intenso trabajo partidista.

Sin embargo queremos terminar afirmando rotundamente que todo será inutil esteril y meramente romántico ,si no se logra ,no solo definir,sino realizar,la imagen del Hombre Demócrata Cristiano en miles de militantes y dirigentes,Solo seremos un partido revolucionario,doctrinario,conductor de Chile y férreamente organizado si logramos que nuestros dirigentes sean realmente esos "hombres nuevos" que necesita nuestra doctrina y Chile requiere.Queremos recordar al efecto un testimonio insospechable ,de nuestro lider Luis Young Reyes,escrito en Política y Espiritu hace mas de diez años:

" ¡Qué distinta es entonces la calidad de Jefe verdadero al lado de la deleznable de un caudillo! El primero se olvida de sí mismo para no pensar sino en el bienestar moral y material de sus subordinados.El segundo,proclama el culto del YO y pone en conmoción la agrupación humana en que se encuentra para satisfacer su inconfesable sed de predominio.El Jefe Auténtico reconoce sus limitaciones y por ende sus muy explicables desaciertos.El caudillo se estima "infallible" y todos los demás--si su opinión es derrotada--son los siniestros cómplices de la más negra empresa de injusta incomprensión. El Jefe Auténtico no prescinde jamás de la consulta lúcida a su pueblo: la busca,la provoca y no la teme.El caudillo dicta su ley y si tiene poder aplasta a sus adversarios.El Jefe Auténtico,porque respeta y ama la grandeza,adivina donde se encuentran los hombres superiores ,los que tienen una sola cara,un solo honor,una sola palabra;los busca,los saca de la obscuridad y compromete con su generosidad la gratitud del pueblo que redescubre el lenguaje vigoroso de la verdad,al mismo tiempo que se habitúa a los acentos cristalinos de la fidelidad.El caudillo detesta las personalidades eminentes;huye de ellas como de la luz,se rodea de aduladores y sepulta todo lo grande y sólido con el peso abrumador de su estéril mediocridad. El Jefe Auténtico es signo de unión y fraternidad,porque no ha nacido impuesto por grupos grandes o pequeños--sino que es el representante verdadero de la sana soberanía popular.No se cubre con vanos prestigios;nace con prestigio.No se cubre con la autoridad:es la autoridad.El caudillo por definición es un mistificador;si brilla intelectualmente lo hace para su fin individual;si es emprendedor,es para su gloria personal;si tiene éxito,es para asentar un poder espúreo.Si desorienta al pueblo y llega a detentar la autoridad ,su misma trayectoria egocéntrica contiene el germen de su ruina próxima o remota.En cambio,el Jefe Auténtico se confunde con su pueblo,vive para su pueblo,sufre con sus dolores,goza con sus ingenuas alegrías.Ha nacido para servir.Está en acción para conducir a los demás por el camino que lleva a todas las liberaciones y que está preanunciado en las palabras que nos dicen: Niégate a tí mismo."

VIÑA DEL MAR , 27 DE OCTUBRE DE 1965.